ANEXO 3. OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No MIN-043-2026
Objeto: **CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DEL GUION MUSEOLÓGICO, GUION CURATORIAL Y NARRATIVO DEL DESARROLLO DE EJE NARRATIVO PARA LOS ESPACIOS DE INTERÉS RELACIONADOS CON ARMERO - MEMORIA EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA UNGRD**

ítem	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Formular el guion museológico de los espacios con enfoque museográfico y pedagógico, con énfasis en el turismo de la región, previa aprobación del FNGRD/UNGRD a través del desarrollo de un documento técnico y conceptual que contenga: Introducción: Contexto del tema de la exposición, objetivos y la audiencia a la que se dirige. Temática: Descripción clara del tema central, incluyendo conceptos clave y mensajes que se quieren transmitir. Estructura: División de la exposición en secciones o salas, organizadas de manera lógica y fluida. Contenido: Detalles sobre las piezas o elementos que se exhibirán, incluyendo descripciones, información histórica, y su relevancia en el contexto de la temática. Narrativa: Desarrollo de un hilo conductor que conecte las diferentes secciones y guíe al visitante a través de la experiencia y diseño de dos talleres participativos	Documento/ Guión	1	$74.000.000	N/A	$74.000.000
2	Elaborar guion narrativo para el conocimiento y memoria en Armero Guayabal y las ruinas de Armero, que articule ejes conceptuales, pedagógicos y mensajes claves, de los espacios de Parque Temático Omaira, Las Ruinas Armero y otros priorizados.	Documento/ Guión	1	$74.000.000	N/A	74.000.000
	SUBTOTAL					$148.000.000
	IVA					N/A
	TOTAL					$148.000.000

El valor total de la oferta económica asciende a la suma de Ciento Cuarenta y Ocho millones de pesos Mcte ($148.000.000)

NOTA 1: LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTA EN PESOS COLOMBIANOS. LA CUAL SERÁ

ENTENDIDA COMO EL MENOR VALOR DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS TOTALES.

NOTA 2: ESTE CUADRO Y SU CONTENIDO SE AJUSTÓ DE ACUERDO CON LO REQUERIDO CONFORME A LAS CONDICIONES TÉCNICAS,

En constancia, se firma en Bogotá, a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



_____

[Firma del Proponente o de su representante legal]
Harold de Jesús Castilla Devoz
CC. 73.350.900 de Turbana - Bolívar
Representante Legal
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Nit: 800116217-2
Cra. 73A # 81b-70 Bogotá DC
2916520.